

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

5473

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2023, de la Directora de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad, por la que se concede el Premio «René Cassin», de Derechos Humanos, en su edición 2023.

Mediante el Decreto 427/2013, de 16 de octubre, publicado en el BOPV de 24 de octubre de 2013, se regula el Premio «René Cassin» de Derechos Humanos.

Por Resolución de 12 de julio de 2023, de la Directora de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad publicada en el BOPV n.º 143 de 28 de julio de 2023 (modificada por Resolución de 4 de octubre de 2023, publicada en el BOPV n.º 203 el 24 de octubre de 2023), se convocó el Premio «René Cassin», de Derechos Humanos.

Reunido el jurado compuesto conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Resolución de Convocatoria y de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el artículo 7 del Decreto 427/2013, de 16 de octubre, ambos citados anteriormente, tras la correspondiente deliberación, emitió un fallo motivado y propuesta de resolución.

En su virtud,

RESUELVO:

Artículo único.– Concesión del Premio.

Conceder el Premio «René Cassin», de Derechos Humanos a la Comisión Internacional Contra la Pena de Muerte por su incansable lucha a favor de la abolición de la pena de muerte en todos los países y regiones del mundo.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de noviembre de 2023.

La Directora de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad,
NOEMI OSTOLAZA ARCAUZ.